



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°18/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 15 días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°18/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sr. Secretario Municipal (S) Don Rodrigo Rubio Hormazabal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muy buenos días saludamos a quienes hoy día nos acompañan, a nuestra Directora del Cesfam de Doñihue, Doña Gabriela Henríquez a don Maximiliano Hiriarte, del Cesfam de lo Miranda, al Jefe del Departamento de Salud Don Nicolás Hewstone, a nuestro Jefe de Secplac a don Juan Carlos Norambuena, a nuestro enfermero don Gonzalo Sánchez, muchas gracias por estar acá, a los señores concejales y concejalas bienvenidas a esta reunión de concejo.

En nombre de Dios y nuestra querida comuna vamos a iniciar nuestra tercera ordinaria de concejo del mes de junio.

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación Acta Concejo Ordinario N°17 del 08 de Junio del 2022
- Presentación de Licitación Fiesta del Chacolí 2022
- Varios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señoras y señores concejales bienvenidos a esta reunión de concejo, saludamos a quien hoy día, también a las personas de las redes sociales de nuestra comunidad que tengan un exitoso día miércoles y pasamos al primer punto correspondencia, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Rodrigo Rubio, buenos días señora alcaldesa, señores concejales, no hay correspondencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pasamos entonces al punto N°2.

Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°17 del día 08 de junio del 2022.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Hacer una acotación al respecto, la concejala nos había dado entender que habían unos errores de tipeo dentro del Acta pero yo creo deberíamos someterla a aprobación y dejarla con objeciones para poder corregir con observaciones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí, no pero, como, se llama alcaldesa, lo que pasa, bueno yo no la voy a aprobar, porque no solamente es un error de tipeo, tiene bastantes faltas también, por ejemplo los diálogos están cambiados, cuando expone una dirigente sale con el nombre de un concejal, entonces.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ah, perfecto, bueno, hagamos una cosa, como no estamos atrasados en las Actas, estamos al día, dejémosla para aprobación de la próxima de julio, les parece, para que se hagan las correcciones, ya muchas gracias.

Entonces pasamos al tercer punto presentación de Licitación de Fiesta del Chacolí 2022, para lo cual vamos a dejar con ustedes que expone nuestro Director Secplac don Juan Carlos Norambuena. Don Juan Carlos, buenos días, como está.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, bien, y usted.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bien, bien gracia.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos, buenos días, señores concejales, señora alcaldesa, Rodrigo, secretario municipal (S).

Primero voy a partir introduciendo la Licitación en sí. Se publicó en el Portal de Mercado Público la cantidad de días correspondientes asignado al monto de la licitación propiamente tal, a la cual llegaron 5 oferentes.

No sé si será necesario mencionar a los 5.

Le responden que sí.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, Victoria SPA, Sociedad Allende y Concha, JL Producciones, Ideas SPA, Blackbird Booking y Producciones SpA.

Los 5 oferentes llegaron, donde entregan su propuesta técnica y económica, documentos solicitados como integración de los oferentes entre otros, experiencia y precios. Estos son los criterios de evaluación que en este caso se aplican en las bases de licitación. La diferencia no es de \$10.000.000, como leí por ahí.

Si nos fijamos, abrimos en este caso el portal, el anexo de ofertas económicas, cada uno de los oferentes bordeaba los \$60.000.000, \$59.000.000 y medio, 59.000.000 y fracción, 59.900.000, etc.

Y cuales son las fórmulas que están planteadas en las bases.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, cuales son las bases.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, están en el Portal Mercado Único, son públicas, pero se las puedo dejar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y los porcentajes de cada ítem.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, sí, también.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, los puede mandar a imprimir.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, esto en cuanto a precio se dice que. Precio equivalente al 30%, donde el numerador va a ser el precio mínimo el denominador va a ser el precio del oferente multiplicado por 100 y eso después se multiplica por el 30%.

En este caso la oferta mínima que llegó \$59.000.000.

El denominador es el número de cada uno de los oferentes, respeta siempre como numerador los 59, eso quiere decir \$59.000.000, u otro oferente \$59.900.000, 59,9 el resultado es multiplicado por 100, multiplicado por 0,3, ese es el porcentaje que esta por base.

Por lo tanto, el oferente que obtuvo mayor puntaje: Victoria Cepeda 29,5. Sociedad Allende y Concha 29,5. JL Producciones 30. Ideas SPA 29,75. Y Blackbird Booking y Producciones SpA 29,5.

Esos son los puntajes en base a la fórmula que les acabo de mencionar. Ese es el criterio precio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, director igual que se les diera los antecedentes para que ellos puedan hacer los análisis que corresponden a cada uno, simplemente para que puedan corroborar que los cálculos se hicieron como corresponde de acuerdo a la licitación.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, sí se las hago llegar de inmediato, comparo internet y se lo envío a cada uno.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, ese es el ítem económico.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ese es el ítem precio.

En el ítem experiencia, en el apartado b, experiencia equivalente al 20%.

La Experiencia será evaluada por la acreditación, por medio de contratos, órdenes de compra o similar que evidencian la ejecución de estos contratos o hechos similares.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nota: para ser considerados dentro de los criterios de evaluación, como experiencia se preferirá, considerara ofertas de a lo menos mil personas o contratos u órdenes de compras similares, sobre los \$10.000.000, o sea, con ese tipo de órdenes de compra, con ese tipo de facturas o contratos, entraría a ser considerado como una experiencia valida y cuáles eran los criterios para las experiencia, 5 o más eventos obtenían 100 puntos, 3 a 4 eventos, obtenía 90 puntos, 1 a 2 eventos, obtenía 80 puntos y cero evento realizado quedaría fuera de base, ya, ese es el criterio de experiencia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alguno que tuviera cero, Juan Carlos.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, en experiencia, déjeme ver altiro el Acta de Evaluación. Sí, en experiencia por ejemplo Victoria Cepeda, entregó una orden de compra por lo tanto como les dije recién, al tener de 1 a 2.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no entraba.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, no, obtenía 80 puntos, multiplicado por el 20 %, son 16 puntos, que es lo obtuvo. Sociedad Allende, tuvo el puntaje máximo, por lo tanto 100 puntos, multiplicado por un 20%, obtuvo 20 puntos. JL, 20 puntos también. Ideas SPA, experiencia tuvo cero y Black de experiencia 20, evaluado igual que la mayoría.

Porque tuvo cero, porque como todos los oferentes, como decían las Bases, adjuntaban órdenes de compras, facturas o contratos que acreditaban la experiencia. En este caso Ideas SPA solamente las mencionó, no adjunto ninguna orden de compra, factura o contrato que validara las experiencias.

Otro criterio, los documentos solicitados, que era el listado de documentos, que era la identificación del oferente también equivalente a un 20%, la sumatoria de todos estos documentos equivalían a un 20%.

Identificación del Oferente, Declaración Jurada, Experiencia del Oferente, la Oferta Económica, antecedentes Chile Proveedores y la garantía que en este caso sería por \$500.000.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ese es otro ítem.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, otro ítem, si lo dije al inicio.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, como se llama.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, Documentos solicitados que equivalen a un 20%. Cada oferente al entregar la totalidad de estos documentos tenía esto vinario, obtiene el 20% o cero.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, ya no hay intermedio.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, exacto. Propuesta Técnica que es el último ítem a considerar, que un 30% que se divide en dos.

Sra. Alcaldesa Doña señora Pabla Ponce, disculpe director y con respecto a los documentos solicitados.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, todos 20.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, todos cumplieron ah, ya perfecto.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, que son los anexos en este caso. La Propuesta Técnica que es último ítem, considerada con un 30% de evaluación, se divide en dos: que es la Parrilla Artística y la Producción General que es la Parte Técnica.

La Parte Técnica se dividía en 12 puntos, ya, como era un 15%, ese 15 se dividía en 12, daba un 1,25 por cada uno de estos puntos que les voy a mencionar ahora. Escenario, Amplificación, Iluminación, Pantallas Led, Generados Eléctricos, Seguridad y cierre perimetral, sillas y sector diferenciados, el sector de camarines y bastes, contratación de servicios sanitarios, baños en este caso, baños químicos para la gente, traslado y atención de artistas, acreditación de autoridades, publicidad gráfica promocional y pasa calle y palomas.

Nota: si el oferente no presenta algunos de estos antecedentes, quedará fuera de base, por lo tanto cada uno de estos que acabo de mencionar tenía un requisito mínimo, por ejemplo en las especificaciones técnicas en cuanto al escenario se muestra más menos un bosquejo, un plano con las especificaciones mínima. Se pedían 12 metros de frente, 8 de profundidad y 1,5 de altura.

Todo oferente que no identificara las dimensiones del escenario se les descontaba 1,25 puntos por no entregar la información completa de cada uno de estos ítems.

Por ejemplo en este caso de los generadores también se pedían a lo menos 100 KVA, 1, y un segundo para este en este caso para los locales de atención, los menciono porque hubieron oferentes que no enviaron en este caso las dimensiones del escenario, se les descontó 1,25 puntos.

Sr. Concejaj Don Iber Pérez, ¿Qué oferente?



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, se lo digo altiro. Dimensiones del escenario. Ideas SPA, entrega un plano pero no están las dimensiones, es un escenario de otra comuna, no es una propuesta para implementar acá en Doñihue. En cuanto a los generadores se pedía a lo menos uno de 100 KVA, y también a los oferentes de su oferta técnica propone un generador sin identificar la capacidad también se le descontó 1,25 puntos. Porque los otros 4 oferentes sí identificaron que tenían uno de 100 KVA, otro de 80, lo que se pedía por base. En cuanto a seguridad las especificaciones técnicas, solicitan que los funcionarios en este caso, mínimo 8.

8 Guardias de seguridad con el curso del OS10, eso es lo que acredita los guardias de seguridad en Chile, solamente se le descontó creo a un solo oferente, que fue a JL, porque ofreció en su propuesta técnica, ofreció los 8 guardias pero con el curso de OS7, diferente a los que se estaba pidiendo por base, por lo tanto tuvieron 1,25 puntos menos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, la prolijidad.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, en baños, generadores, camarín. Eso en cuanto a la Propuesta Técnica, eso sumaba un 15% del 30. El otro 15%, era la Parrilla de Artistas, no se considera el artista principal, secundario y artistas locales. La sumatoria de la Parrilla de la Artistas, más la Propuesta Técnica, sumaba un 30%.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, puedo hacer una consulta.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, dígame.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero, término.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ahí llegó al 100%.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ¿Quién realizó las Bases de la Licitación.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena , las Bases se elaboraron por medio de, Cristian Bozo, después la parte, de revisión o complemento de la evaluación, lo revise yo, establecer los parámetros de evaluación y también lo revisamos con la parte legal.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, con Jurídico.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y los artistas fueron asignados por municipio o fueron asignados por la productora.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, por la Comisión Evaluadora, concejala. La Comisión Evaluadora estuvo compuesta por 5 personas a diferencia de otros años, que evaluaba 1 persona para los eventos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, quien lo evaluó.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, la Comisión Evaluadora estaba conformada por la señora Doralisa Pérez, Cristian Bozo, Juan Carlos Norambuena, Douglas Seguel y como ministro de fe el Secretario Municipal (S).

La ley concejala establece que a lo menos toda Licitación Pública debe contar con a lo menos 3 personas en una Comisión Evaluadora, más un Ministro de Fe. Acá somos 5 personas en la Comisión Evaluadora más el Ministro de Fe.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, con respecto a eso se refiere usted, que otras veces fue una sola persona, porque a mí me interesa esta licitación porque yo soy concejala de esta administración y lo que haya pasado antes, la verdad que no me compete.

Recibí unos reclamos yo, de una productora que dice no le contestaron el teléfono, ni los mensajes, no me contestaron llamados.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, no se puede.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, entonces él no tuvo acceso al número de licitación, por lo tanto él no pudo postular, y eso la verdad que es un mal antecedente para esta licitación ya que, según sus palabras él piensa que esto estaba todo listo, y por eso no lo tomaron en cuenta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, a ver, concejala, le voy a pedir antes que responda nuestro director de Secplac, es que no saque conclusiones a priori porque legalmente, nosotros no podemos estar contestando a los oferentes, de hecho no deberíamos saber eso hasta después del Acta de Evaluación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, bueno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, es que dejemos claras las cosas, porque si no se confunde la comunidad.

Es importante también determinar que nosotros estamos presentando tal como lo dispone la ley al Concejo Municipal todas las aristas y los antecedentes van a ser enviados a ustedes para que los puedan revisar detenidamente con el porcentaje hagan los cálculos correspondientes y en caso de eso ustedes tienen todas las facultades, como siempre la han tenido de presentar esas quejas o reclamos a las identidades que les corresponden, en el concejo no vamos a permitir que cuando hoy día se esté presentando juicios que no corresponden.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, respecto alcaldesa a los reclamos que usted menciona, aquí tengo un reclamo en el Mercado Público de Ideas Producciones SPA y me gustaría que mis compañeros y ustedes lo escucharan y la gente también. Dice: Estimados mis observaciones son las siguientes en el criterio de experiencia del oferente nuestra propuesta presento en el formulario respectivo 28 órdenes de compras todas relacionadas con desarrollos de Eventos y la Comisión Evaluadora no verificó ninguna de ellas.

Las comisiones evaluadoras deben verificar en el Portal Mercado Público, si estas son o no verídicas, más allá que hayan sido solo nombradas. Son todas órdenes de compras que cumplen con lo solicitado.

Dos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, vamos paso, por paso, le parece. Las diferentes órdenes de compra que dice la productora que no se consideraron.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, que es lo que pasa ahí concejala, es desigual si lo evaluamos a él, hubieses tenido 4 reclamos por las otras consultoras, las otras 4 consultoras u oferentes, si juntaron la documentación que se pedía, él solamente la menciona, por lo tanto, si ellos hubiesen entrado a evaluación con puntaje 100, hubiésemos tenido 4 reclamos habría sido desigual considerarlo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no cumplía con la Bases.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, al no adjuntar la documentación, versus los otros 4 oferentes que sí la adjuntaron.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, es importante recalcarlo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, puedo seguir.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, les quedo claro al resto de los concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, punto N°2 del reclamo que hace en el Mercado Público Ideas Producciones SPA. No existe un cuadro comparativo claro donde se pongan los puntajes finales obtenido por cada oferente respecto a los ítem solicitado en esta licitación. Ese es el punto 2.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, el Acta está clara, el Acta es la que acabo de leer y este es el cuadro comparativo que está en el portal, están todos los puntajes asignados de todas las productoras, por ítem, a cada una de las productoras las cinco, y después se identifican los puntajes individuales, por cada uno, por criterio de evaluación.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sabe alcaldesa, yo creo que esto pasa, porque ustedes dicen, hoy día estaba en la Tabla el tema de la Licitación, la fiesta que fuimos citados medio tarde al concejo, había un problema de descoordinación del municipio, los concejales lo sabemos, y hubiera sido bueno que nos hubieran enviado esa información que dice Juan Carlos, porque estarlo leyendo así, nos muestra el PC, etc.

Nosotros tenemos que tener un acto de leer y comprender la información, para tener obviamente argumentos sobre el tema.

Entonces hubiera sido bueno si, este concejo tuviera una secretaria de concejo, nos podrían haber impreso, no una secretaria municipal, son cosas distintas, para la otra mandarnos la información antes, se lo solicito, porque así tenemos la información, porque Juan Carlos estando mostrando, entiende, es un tema técnico y de documentos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, con respecto a lo que dice el concejal, le cedo concejal, que efectivamente que la documentación creo que es importante que la manejen los concejales para que así la puedan revisar con antelación, pero efectivamente también dejar en claro que estamos entregando toda la documentación y ustedes la van a poder revisar y en caso de poder hacer los reclamos que correspondan, en su minuto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, 3° punto que reclama esta empresa, esta productora, en el Acta de adjudicación la empresa elegida aparece con un valor postulado de \$60.000.000 más IVA, eso significa que quedaría fuera de Base, que excedería el presupuesto municipal disponible para el desarrollo de este evento por lo tanto la pregunta es, ¿cuál fue valor con que Back Bick?, la empresa que se adjudicó postuló a esta propuesta en el portal Mercado Público, ya que en la que en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la apertura electrónica realizada claramente parece que lo hizo por \$60.000.000, adjunto pantallazo del cuadro comparativo.

Refieren ellos, debemos que recordar que todo valor postulado en Mercado Público debe ser neto por lo tanto Blackbird Booking y Producciones SpA. y Francisco Javier son propuestas que deberían haber sido eliminadas por la comisión evaluadora ya que ambas sobre pasarían el Presupuesto Municipal disponible, atentamente, espero respuesta.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ya ante eso, sugerencia para todos en realidad, en comprensión lectora ingresar e interiorizarse en los procesos.

Mercado Público es una página que está en Google, no cierto, ya les envié a varios la información, la estoy compartiendo por correo.

Hay un documento predomina, que es la anexo N°5.

Anexo N°5, Oferta Económica: Ya, en la Oferta Económica, viene detallado para todos los Oferentes su oferta neta, IVA y valor en este caso total y ese es el documento que predomina. Por ejemplo yo puedo decir A, pero lo que manda es lo que esta tangible en el documento y en este caso es mi oferta y en este caso es lo que rige para los 5 oferentes, es su Oferta Económica. Y en la Oferta Económica son \$50.420.168 de Blackbird Booking y Producciones SpA., más IVA, por eso los 5 Oferentes quedaron en \$60.000.000, aproximadamente. Algunos con unos \$300 más baratos otros con \$100.000 más baratos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, o sea conclusión esta empresa, valor que menciona Evelyn es un valor con IVA.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, claro, en este caso es, ese Oferente ofertó 50 más IVA, \$50.000.000 multiplicado por 1,19 son \$59.000.000 y medio eso es.

Por eso les digo, lo que predomina siempre el Documento de Oferta Económica.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Blackbird Booking y Producciones SpA. ¿cuánto va a cobrar?

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, \$60.000.000.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, y lo otro contra cuándo \$ 59.900.00.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, \$59.993.000, \$59.500.000 y \$59.000.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce y le empresa que hace referencia la concejala cuanto pidió.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, había diferencia entre \$1.000.000 y \$200.000.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, y en algunos \$200 de diferencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, la empresa que hace referencia la concejala, ¿cuánto ofertó?

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, no sé qué empresa es.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Ideas Producciones SPA.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, \$59.500.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de todas maneras, Juan Carlos ese reclamo que anuncia la concejala.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ya fue respondido.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah ya fue respondido, ah, ya.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ya fue respondido ayer. Por eso le decía, incluso la más redundante es el tema de la Experiencia. Pero claro, si a ellos lo consideramos en la evaluación, como le digo, no vamos a tener un solo reclamo, sino los otros 4 oferentes reclamando, estaríamos considerando aquí que no adjuntó, toda la documentación

Sr. Concejal Don Iber Pérez, si honestamente, si me permite opinar. Parece que tiene que haber más rigurosidad de las empresa que postulan es impresentable que pretendan que funcionarios municipales no hagan su trabajo si todos los demás lo están presentando todos los antecedentes que se solicitan, ellos yo no pueden esperar que sea un funcionario municipal que buscan su documentos que ellos mencionan, yo creo que no era mucho el esfuerzo que adjuntaran las ordenes que se solicitaban, en este tema, dado la polémica que se está generando. Y bueno antes las diferencias minúsculas, en este caso \$500.000, en un evento de un total de \$60.000.000, siento había que tomar la mejor decisión y en ese sentido la información expuesta me parece que es concordante, es razonable, en fin no sé si alguien más tendrá su opinión, pero eso sería la mía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí. Buenos días a todo, escuchando los antecedentes, escuchando a Juan Carlos y escuchando también, muchas intervenciones que ha hecho Juan Carlos acá, donde se ha felicitado por sus logros, por su trabajo y todo y una comisión que está conformada por 5 personas de este municipio, creo que la licitación está dentro de la parte legal, me causa la duda cuando escuchamos solamente el reclamo de una oferente, donde si hubiese algún problema, tenían que haber sido 2, 3 mínimo que estuviesen reclamando por lo mismo.

Bueno cada uno tiene derecho a presentar sus apreciaciones como quiere y aquí es muy fácil, todo lo que nosotros podemos hacer o que tenemos dudas, es presentar los entes donde corresponde no más, porque ya estamos a pos de esta semana la fiesta, donde ya hay publicación, una publicidad, donde ya la gente está viviendo el ambiente de la Fiesta del Chacolí.

Y yo creo que desear que nos vaya bien en esta fiesta, terminar una pandemia con un acto como lo hizo Coltauco y que ahora Doñihue lo pretende hacer y esperamos que nos vaya bien a todos porque es una linda fiesta y yo creo que es felicitar no más a todos los que están haciendo un trabajo mancomunado, con respecto al aniversario de nuestra comuna ya que hace 2 o 3 años que no lo hacemos, así que yo creo que es lo que podemos aportar y desear lo mejor para esta actividad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, gracias. Concejala Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno primero que nada, efectivamente, hace mucha falta la fiesta porque, lo recuerdo que la entretención también es parte del desarrollo de todas las comunidades, esperando que no llueva que el tiempo acompañe, sin embargo creo que esta información debió ser enviada antes, para poder venir con los antecedentes previos, porque así muy apurado mostrando pantalla, es poco serio, el reclamo está hecho en Mercado Público, que bueno que se responda porque así se pueda transparentar a esta productora que yo no la conozco, no tengo ninguna relación con ninguna, creo que hay que responderle porque son oferentes que en algún momento quizás en otra fiesta más adelante también pueda postular, nada que solamente salga todo bien, que salga como todo lo esperado y también tener la consideración con los funcionarios municipales porque van a ser ellos los que van a trabajar todos los días, eso 2 días.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, 3 días.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, esos 3 días fuera de su horario de trabajo y el trabajo es arduo y también que la comisión, me gustó que haya participado la Dorita, creo que es un buen referente, serio de este municipio, debería haber estado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

aquí Cristian Bozo, creo que también habría sido importante y Daglas también me parece que es una persona seria que hayan participado en esta licitación de cómo comisión, eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, presentados los antecedentes quiero dejar claro que yo igual voy a enviar todos estos antecedentes a la Contraloría, porque ya teníamos un tema con los almuerzos de los \$40.000.000, con la misma productora, con la misma persona, entonces para mí hay un tema de probidad y ética que aquí se menciona tanto entonces yo voy a enviar igual los antecedentes a Contraloría porque quiero asegurarme de que el reclamo de esta productora, se haya respondido bien, que cumpla con lo que ellos preguntan y tiene dudas al igual que yo, así es que eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días alcaldesa, compañeros y los que están presente. Yo tengo mucha fe en esta Fiesta del Chacolí, después de dos años de pandemia, primero fue el estallido social, pandemia y todos los problemas que hemos tenido últimamente, la gente merece pasar un momento agradable con una actividad así de nuestro aniversario de Doñihue.

Tengo mucha fe que nuestros funcionarios municipales nuestros, digo porque estoy involucrado en la parte Cultura y he conversado con Cristian Bozo que es jefe de Relaciones Públicas, me mostró una maqueta de todas las actividades que se van a realizar, que es bastante extensa, y no solamente en nuestro aniversario, la idea es celebrar las fiestas, sino que nosotros estamos pensando en los artesanos, los vendedores, todos ellos lo han pasado mal, creo que en esta fiesta ganamos todos, nosotros como autoridades, como artesanos, vendedores, en otras personas que van a tener muchos beneficios y yo los invito y he hecho mucha propaganda a nivel del país con todos los concejales, cuando yo participe en mis cursos a convocar esta fiesta del Chacolí 2022, y esperamos que sea exitoso como siempre lo hemos hecho, así esperemos que nos acompañe el tiempo que Dios este con nosotros para que esa fiesta sea bastante bonita.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, que lindas palabras concejal. Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí, mira, Juan Carlos, nos explicó todo el proceso técnicos, los porcentajes, nosotros no somos matemáticos, no tenemos por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

qué serlo, cierto, somos políticos, nos asesoran y tomamos decisiones en base aquello, cada uno tiene su diferentes áreas.

Bueno igual que Mario, desear que sea una buena fiesta que le vaya bien a la gente, me parece suspicaz que la licitación, se la haya ganado una empresa donde, la persona que es representanta fue candidato alcalde en esta comuna, yo creo eso les ha llamado bastante la atención, desde el punto de vista legal como dice Juan Carlos, nos explicó el tema, pero obviamente en esta mesa, muchas veces, se ha hablado de la ética, la moral, tanto que les gusta filosofar, entonces que se esclarezca el tema como dice la concejala Evelyn.

No explicarte los puntajes finales Juan Carlos, te fuiste por ítem, al final que pasó, los puntajes finales me gustaría saberlos.

Y segundo entonces, para dejar claro que ese valor \$60.000.000 el bruto y el neto era otro valor, cierto, eso es lo que hay que tener claro.

Entonces eso, esas suspicacia, desear que le vaya bien a la fiesta, porque si le va bien a la fiesta, le va a bien a la Comuna, a los artesanos, me gusta que se esté ocupando ese terreno que compramos en la administración anterior, que muchas veces se criticó la compra de terreno y son 4,5 hectáreas, que tenemos.

Tenemos que seguir en ese sentido, de tener espacio, siempre hay un tema de comparaciones hay que tratar de tener el mejor nivel, como se hace en Coltauco, pero, obviamente eso no se construyó de la nada, tienen un espacio, que el parque Los Tacos, era un terreno, tiene un escenario, tiene una serie de acompañamiento al lado como una especie como de río.

Entonces hay que llegar a un nivel así, no es fácil, tampoco estamos, hay que tratarlo de llevarlo a un mejor nivel, me gustó el tema que habian hartos estacionamiento y desearle que le vaya bien a nuestros artesanos, porque si les va a bien a los artesanos y a las personas, le va a Doñihue y a lo Miranda, entonces eso, que vaya todo bien y que sea lo mejor posible.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, gracias concejal.

Me gustaría. Quiero agradecerles las palabras de los concejales creo que todos los que estamos acá, tenemos el ánimo que sea una linda fiesta para nuestra comuna creo que doñihuanos y doñihuanas merecen tener después de dos años de pandemia como decía el concejal Mario Pérez, y de estallido social estos espacios de esparcimiento que hoy día le hace tanto falta a la gente para la recreación, no solamente para la recreación, sino también para mejorar la salud mental y tantas cosas que nos han afectado después de este encierro.

Igualmente me gustaría pedirle a la concejala Evelyn, en término de las presentaciones me parece que tiene todo el derecho al igual que ella y todos los concejales hacer las presentaciones que estimen conveniente, porque eso es un derecho que tenemos cada uno de los habitantes y los ciudadanos de Chile, pero también es importante no levantar dudas ante la opinión pública, porque yo quiero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

felicitar una vez más a la comisión y al equipo de Secplac, yo creo que a lo largo de este tiempo ha quedado claro que los trabajos de manera prolija que es muy importante.

Yo también fui concejala en el periodo anterior y sé que muchos procesos no pasaron por concejo y creo, que es importante transparentar para los concejales y para la ciudadanía los procesos y como se llevan a cabo. Entonces dejar dudas de un trabajo bien realizado con las competencias que tienen los profesionales.

También es importante que hayan participado 5 empresas, creo que es muy importante y que ojala sigan participando, mucho más, pero que sepan también esos oferentes y la ciudadanía que aquí los procesos se realizan bajo y un poco sumando y respondiendo también al concejal Zamorano, que aquí el trabajo que se realiza y las evaluaciones que se realizan, no se hacen con ánimo políticos, obviamente se realizan de acuerdo a los antecedentes que son presentados en una licitación y que son serias, el trabajo que se realiza de manera seria y no político porque ahí estaríamos entrando en otra calificaciones.

Así que en ese sentido, también un poco con el tema del concejal, si efectivamente las compras de terrenos quiero aclararlo bien porque la comunidad también me lo expresado y ellos saben lo que yo les he manifestado, las compras de terreno, nunca hemos estado en desacuerdo en las compras de terreno que en las formas de las cuales se llevan a cabo, por eso también es importante, cuando nosotros en un futuro sometamos en compras de terreno en este concejo créanme que van a ir con todos los antecedentes de respaldo que se requiere y que la ley determina para que la decisión que ustedes tomen, sea con la mayor cantidad de antecedentes legales y jurídicos que así lo determina la ley Orgánica Constitucional.

Así que es, yo creo que importante tomar votación con respecto a este tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, pero votación, ¿por qué?

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, lo que pasa que es importante porque las compras.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es importante, una forma de respaldar.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, ven ustedes que el contrato de esta Licitación, excede las 500 UTM y por ley de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional, es importante someterlo a la aprobación del Concejo, por el tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo alcaldesa, no tengo ningún problema llevar la votación una vez que se nos entreguen los antecedentes, porque antes son dichos del Secplac, no tengo problemas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, aproveche, me parece bien, ya lo habíamos comentado anteriormente, nosotros para que lo sepan tenemos que realizar una sesión de concejo extraordinario, yo creo que va a ser llamado la próxima semana un tema puntual que se quedó en el tintero y aprovechamos de poner este tema, les parece sí, así ustedes van a tener la información en sus correos electrónicos. Creo ya lo tienen.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, impreso.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, impreso, ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí, impreso No sí está aquí impreso.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, impreso ya. Bueno tanto correo electrónico, como impreso. Le parece le parece para que usted se encargue.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, nosotros nos encargamos.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, ya. Concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa, yo creo que debería hacerse la consulta, independiente de la información que le llegue a cada concejal, yo confió en el trabajo que se hizo y no le quepa menor duda de que yo estoy en condiciones de votar, yo no sé si lo demás concejales, porque aplazar esto, con la información que igual nos va a llegar, creo que es solamente alargar el trámite no más.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero hacer un comentario apelando a los colegas también. Respecto a la exposición nosotros estamos en un proceso de licitación de alguna manera cambia el mecanismo histórico de trabajo, tenemos 5 miembros, son funcionarios que también son conocidos, los muchos de ustedes han mencionado sus nombre, y que confiar en su criterio, se nos han presentados los antecedentes, estableciendo también los criterios, las bases, de verdad, por lo tanto yo también me siento bastante tranquilo respecto al proceso, no quiero perjudicar tampoco, la realización de esta actividad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, votemos.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, estamos encima

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya está adjudicada, se va a pagar igual.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero votemos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, en ese sentido por mi parte, yo sé si hay algo para dilatar en término de la información que se nos ha entregado. Tenemos el respaldo de aquellos funcionarios que históricamente han trabajado acá y participaron del proceso y lo respaldan, para aquellos que puedan tener alguna suspicacia, siento que eso también es un respaldo importante y por lo demás fue bastante claro, no sé si de algún otro tema que este pendiente, por lo menos mis dudas fueron totalmente resultas con la exposición y con las respuestas solicitadas posteriormente, así que también estaría en condiciones, asumir el proceso de votación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, yo no tengo ninguna suspicacia concejal, solamente quiero ver la información, es todo no tengo ningún problema en aprobar pero con la información en la mano, eso es todo.
Además la licitación ya está adjudicada, se va a pagar igual.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no va a ver una alteración.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, para que nos hacemos un problema, si la próxima semana la vamos a poder votar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro, en el sentido que la ciudadanía entienda, que estamos votando a favor a no en la fiesta, eso ya está licitado, aquí estamos viendo el proceso de licitación, yo creo que por respeto a la ciudadanía corresponde tener los antecedentes por escrito.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, a ver, que importante, quiero recalcar ahí concejal, usted dice por respeto a la ciudadanía.

Con respeto a la ciudadanía, es porque hoy día hemos decido pasar todas estas licitaciones de altos valores como corresponde y como la ley lo dice al concejo municipal, se expone en el concejo para que la ciudadanía, también lo conozca. O sea el respeto a la ciudadanía esta.

Con respecto a lo que usted dice concejal, efectivamente la fiesta ya está, en ese sentido yo le concedo, concejales yo no tengo problemas que lo aprobamos en el concejo extraordinario, solamente el contrato, porque licitación ya está okay, el contrato y lo podemos pasar por el concejo extraordinario, si ustedes, la verdad es que yo no tengo inconveniente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Para que nos vamos a complicar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero votemos ahora.

Sra. alcaldesa, bueno si ustedes quieren votación hagamos votación, la concejala también, entonces mayoría para pedir votación. Secretario Municipal (S) don Rodrigo Rubio.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, si la licitación ya la decidió, esa es la Comisión, que tienen ustedes.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Rodrigo Rubio. Pido votación para la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Producción General y Técnica de Fiesta del Chacolí a la empresa Blackbird Booking y Producciones SpA., por un monto de \$60.000.000 IVA incluido.

Sr. Concejal Iber Pérez, **Apruebo.**

Sr. Concejal Fernando Zamorano, por falta de información como lo expresé me voy **abstener** de la votación haciendo uso de mi **Abstención.**

Sra. Concejala, Evelyn Díaz, porque considero que una misma persona \$100.000.000, en menos de un año. **Rechazo.**

Sra. Concejala Macarena Fierro, yo creo que esta votación era innecesaria, creo que se debió tomar, se exponen a este circo porque al final se rechaza, se abstienen. Entonces, podríamos a verlo dejado para próxima vez y hubieran aprobado todos tranquilamente, es una exposición que esta demás, pero yo me **Abstengo** lo acabo decir no quiero hacer un problema, quiero revisar los antecedentes.

Sr. Concejal Mario Pérez, **Apruebo.**

Sr. Concejal Juan Pérez, **Apruebo.**

Sra. alcaldesa, propone y **Aprueba.**

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Adjudicación de la Licitación Producción General y Técnica de Fiesta del Chacolí a la Empresa Blackbird Booking y Producciones SpA, por un monto de \$60.000.000., IVA incluido. (cuatro votos a favor, dos abstenciones y un rechazo)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, aprobamos sin tener los antecedentes impresos.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, en el área que el tema me compete, contarles que a fin de mes se hace entrega formal del último Informe de Auditoría. También vienen varios temas relacionados a temas de Licitaciones de eventos como les decía.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero eso no está en Tabla Juan Carlos no deberíamos hacer una comisión para eso.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, no, vengo por esto. Para darle la fecha final de la Auditoría, que es en los últimos días de junio, donde se va a ser también la presentación al Concejo, para también dejarlo en registro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, por eso es el concejo extraordinario, verdad.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, no. Eso yo creo que lo vamos a presentar la primera semana de julio.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ahí viene la presentación al concejo de forma ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero vamos hacer una comisión antes o solamente al concejo altiro.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, la presentación al Concejo por parte de la Empresa Auditora.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ellos van a venir.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, sí.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo solicitaría la invitación a esa Auditoría por parte de otras autoridades regionales, a los Diputados de la región también para que estén presentes.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, sí lo podemos considerar concejal me parece bien.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, y lo que le compete al área Secplac.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, perdón invitación dijiste Iber.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, si invitación a las autoridades regionales que estén interesadas en participar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, ya.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, para conocer el proceso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, para qué.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en la auditoria del proceso a la exposición, en julio.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, lo que tienen en sus manos en este momento, son dos proyectos.

Hoy en día, hoy de hecho a las 4:30 de la tarde, viene el Gobernador a dejar tres Proyectos Fril que son de noviembre del 2021.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y otra vez no nos invitaron.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, no, la invitación nos llegó anoche a las 8 de la tarde.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, de manera informal concejala, no nos llegó tampoco de manera formal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero dejen que termine, no lo dejan ni terminar.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena. bueno son 3 proyectos. Alumbrado Público en este caso, para el sector San Juan, cruce de Coinco y sector California, también considera ambas plazas principales y sectores interiores de Doñihue y lo Miranda, como la Plaza que está en la Villa de las Tres Esquinas Carlos Schneider, California, cierto y otros sectores y áreas verdes un poco más pequeñas, ese es 1 Fril.

Y los otros 2 que tienen ustedes en su poder son la construcción del área verde de plaza de Valle San Francisco, este proyecto Fril considera el equipamiento completo la construcción de una cancha propiamente tal, con arco y aros reglamentarios, su cierre perimetral, ciclistero, instalación de escaños, pavimento una gradería también para la multicancha, un kit de calistenia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y el otro proyecto Fril que tienen ustedes en su poder es un Elige Vivir Sano, que va en la Villa lo Miranda, eso está emplazado en el sector, en el área verde que está hoy en día.

Y la intención nuestra es poder, volver a dar un uso correcto, a esa área verde, la cual está abandonada hace bastante tiempo y que considera, como su nombre lo dice, considera un área verde, una Plaza tipo Elige Vivir Sano, como la que está en ruta Travesía en Rancagua.

Esta Plaza, este sector considera 6 máquinas de peso variable. Máquina de Peso Variable, tipos sentadillas, para piernas, para hombros, dorsales, pectorales y peso muerto. Esto en rigor es una especie de gimnasio al aire libre, que trae dos módulos, uno es el peso variable que acabo de mencionar y los otros son kit de calistenia ambos con toldos velas para poder proteger a las personas que vayan hacer deportes en ese sector.

También se recupera la cancha que esta hoy en día en pésimas condiciones, mantención en el cierre perimetral de la cancha, instalación de arco reglamentario de basquetbol, también se construye una loza para los vecinos los skaters, para ir hacer su deporte sin ir a interferir en la multicancha que esta hoy día emplazada en ese sector.

También considera, dos mesas de ajedrez, de hormigón pulido, una mesa de pin pon también de hormigón pulido, la instalación de escaños, de basureros también de hormigón pulido, la instalación de solerilla tipo C, maicillo compactado entre otro y la instalación obviamente de la luminaria, la luminaria que está hoy en día es antigua tipo sodio, que también es modificada a luminaria Led.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Juan Carlos una consulta, ayer nos enteramos por el grupo de alumbrado público donde estamos los concejales que el sector de la carretera, donde está "La Toma", que no es toma, porque ahora se sabe que están vendiendo esos terrenos, con contrato de compraventa, esta sin luz, y quedo sin luz.

Esto también abarca ese proyecto, ese sector.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, a ver, si me permite, primero que nada, son las 11:31, disculpen, y yo dije desde un principio que hasta las 12 horas, porque tengo una reunión pendiente así que voy a cortar. Les estoy comentando que tengo una reunión agendada.

Con respecto, le voy a dar respuesta a la concejala. Concejala el sector de "La Toma" que dice usted, nosotros le quiero informar para que ustedes también lo tenga en conocimiento, que también lo dije en un concejo anterior que ya se Ofició a Bienes Nacionales, por el tema de "las tomas".

Estamos trabajando en una Mesa, para determinar de quien corresponde ese sector, también estamos al tanto, porque ya no es y lo habíamos hablado con la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

concejala Macarena Fierro, ya no es una toma efectivamente, tal como usted dice, porque ahí se está lucrando con los terrenos, por ende ya hicimos las gestiones correspondiente.

Ahora el tema del alumbrado en la toma, obviamente usted sabe que eso no corresponde, además el alumbrado público va por el otro sector, y ya tiene luminaria, lo que pasa si está apagado específicamente porque las viviendas de ahí y se toman y provocan cortes, que hace que el alumbrado público no pueda permanecer en el estado que debería permanecer.

O sea ahí, ya alumbrado público. Este sector que habla el Director de Secplac, son sectores que hoy día no cuentan con iluminación en la H30, que es, tal como decía el paradero 25 del cerro San Juan.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sí entiendo alcaldesa

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, sectores de California etc.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí entiendo, es que ayer nos informaron que se va a dejar sin luz eso y los vecinos no hay reclamado porque salen temprano a trabajar en bicicleta y está justo todo oscuro.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, a ver, que se va a dejar sin luz, porque es imposible que se deje sin luz el alumbrado público, donde nosotros damos prioridad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, tuvieron que cortar la luz porque hay mucho problema donde se cuelgan del otro lado.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, no es esa la información que nosotros tenemos, la concejala también, lo habíamos conversado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, efectivamente tengo varias denuncias del sector de la toma como mal se dice, porque ahí supuestamente, digo supuestamente porque no tengo los antecedentes, tengo uno solo.

Hay una persona que está lucrando con esos terrenos, que no son de él por supuesto o de ella, cobrándole bastantes millones de 2 a 8 millones de pesos, por un lugar para que ellos se instalen, cualquier persona ya sean chilenos o extranjeros y ahí están construyendo casa sólidas, además.

El punto del alumbrado es que se corta, no es que se corte la luz del sector, es que se sacan los cables que se conectan al alumbrado.

Claro efectivamente la toma va a quedar sin luz, pero por un tema, es impopular pero, es un tema de seguridad, porque resulta que hay varias fotos, hay evidencias



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que ahí por ejemplo hay lauchas, se les llama cuando se conectan. 10 en un puro poste.

Eso efectivamente quizás, va a dejar un par de casas sin luz, pero puede provocar un incendio, donde un incendio arrasaría con todo ese sector porque las casas son de material ligero la gran mayoría.

Entonces claro, efectivamente se cortó el cable que saca la luz, pero no el alumbrado del sector.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, agregar lo que dice la concejala, efectivamente es la mirada que debemos tener, vimos también las fotografías que ayer fueron incluidas en el grupo de WhatsApp, donde la conexión que existía está muy bajo, muy abajo del poste, hoy día es peligroso para los niños, adultos mayores, en realidad hasta para los animales que transitan por ahí, y tal como decía la concejala, es resguardar también la seguridad de las personas que más allá hayan comprado, lo hayan estafado con eso, porque en realidad todos sabemos que eso no tiene dueño formal por así decirlo, entonces hoy día no preocuparse de eso, creo que al tener luminaria en ese sector, que las toma estén tomando desde el alumbrado público es peligroso, eso para las mismas familias que están habitando hoy día ahí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa.

Sr. SERCPLAC Don Juan Carlos Norambuena, me gustaría terminar si me lo permiten.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, si acuerden que tenemos Varios.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, nos quedan 20:00 minutos.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, les acabo de mencionar estos 3 proyectos Fril, valorizados en \$102.000.000 y.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, nos van a invitar.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, sí concejala. Además de eso estamos trabajando hoy en día está en revisión, el proyecto Fril por Serviu de la repavimentación del tramo completo de Rosa Zúñiga, el perfil de los 6 metros, 275 de largo que en este caso es urbano está en revisión y también estamos trabajando en la línea MINVU, en Pavimentos Participativos y conservación de vía urbana. En la primera Pavimentos Participativos, nos encontramos trabajando en la repavimentación en este caso de avenida Rancagua completa desde las Tres Esquinas hasta Errazuriz, estas postulaciones son ejecución del año siguiente por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

lo tanto al cerrar todas las observaciones que pueda tener en este caso el programa, sería ejecución del 2023, junto con Rosa Zúñiga en lo Miranda.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, eso estén dijo. Revisión el proyecto de Rosa Zúñiga.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, para la resolución definitiva.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, adicional a esto en la línea de conservación de vías urbanas tenemos otros 5 proyectos también, que sería Raquel Astorga en lo Miranda, que está en paralelo con Rosa Zúñiga, tenemos acá en la esquina en Errazuriz, hasta Delfin Carvalho, el tramos de Avenida Rancagua, ese tramo y hay otros 3 tramos más que son Avenida Cachapoal, donde se inicia la Ferretería en este caso, hacia el sector de Cerrillos, son 3 tramos que están hoy en día en postulación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, cortito, lo que pasa que quiero mostrar la foto a los concejales y la voy a mostrar a la pantalla, porque creo que es importante, creo que es importante que la gente vea y es por seguridad mire los postes, están llenos y eso puede provocar un incendio, pueden morir personas niños animales, por lo tanto nosotros debemos prever que no pase, no ocurra.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, así es, gracias concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa, para terminar ese tema, me informa la Encargada de Seguridad Pública que el Administrador Municipal en respuesta a la solicitud que ya hace, por la forma de proceder en el sector de la carretera, no estoy hablando de la toma, de ese sector el Campito, me informa que hay que reparar una última vez y de volver a fallar el alumbrado por lo ya dicho, levantar un Acta y no volver arreglar. Entonces en ese sentido va a ser tan así.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, la verdad concejala que no le entendí, no le entendí absolutamente nada.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el Administrador Municipal, le dice que, le responde a la Encargada de seguridad si vuelve a fallar ese sector no lo van a volver a reparar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, no, eso es imposible, estamos encargados del mantenimiento del alumbrado público, nosotros vamos hacer los trabajos que correspondan y además son temas como bien administrativos concejala, lo podría ver directamente usted con el Administrador Municipal.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me acaban de informar.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, ¿está en Varios Concejala?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí estoy en Varios.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, pero, todavía no.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no, todavía no.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ¿en qué estamos?

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, gracias Juan Carlos, nuevamente, yo quiero agradecer y esperar también tal como estos proyectos fueron presentados y hoy día.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo quería.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce y hoy día tenemos la visitas del Gobernador para la firma de los Convenios de los proyectos Fril y la posterior resolución para la ejecución de la licitación y con esto, serían 5 Fril del año 2021, financiamiento 2021, más los PMU, se está inyectando hoy día alrededor de \$900.000.000 al Municipio, que no deja de ser y creo que es muy importante agradecer la gestión, creo es importante también que ustedes, que hay municipios que tiene equipos de Secplac donde contamos que se cuentan con 13 profesionales, 9 profesionales, nosotros tenemos sólo 5 y yo creo que en algún minuto vamos a tener que ver ahí, y poder potencial el departamento de Secplac, porque eso va en directa relación a los proyectos que nosotros podemos conseguir a nivel regional y que va a en beneficio directo a nuestra comunidad, así que creo que tenemos que potenciar.

Así muchas gracias señor Director de Secplac por toda su presentación y por su trabajo y su entrega y hacerlo extensivo a los funcionarios de su departamento, ya, concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa en honor al tiempo, quiero pedir a los colegas concejales, yo tengo solamente un Varios creo que es importante que me den la posibilidad, exponerlo antes de todos que es.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, no sé los concejales tiene algún problema.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es uno nada más, es bien cortito porque es muy importante.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, pasamos entonces a puntos Varios.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, el tema que voy a colocar en el tapete es, creo que la Fiesta del Chacolí, tal como lo dije es muy importante y hay una persona que realmente yo no la conozco, pero sí me dieron antecedentes de ella y me llamó mucha gente a mi casa y creo que es la posibilidad y la oportunidad, nosotros como concejo de nombrarlo Hijo Ilustre de nuestra comuna es el señor Enrique Figueroa.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, por favor.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo creo que esas cosas alcaldesa, hay que hacerlas en privado.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero para eso hay que tomar acuerdo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero en una extraordinaria, para que sea una sorpresa para la persona.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, tranquilo don Juan, si yo lo entiendo don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, perdón eso significa que no converso con la alcaldesa, que dicen que tengo tanta cercanía con ella.

Sra. Alcaldesa, Paula Ponce, le agradezco concejal, lo sé también porque me lo manifestó la comunidad que también, que también vino hablar conmigo, me lo manifestó, entonces ellos consideraron y llegamos al acuerdo de someterlo dentro de un concejo extraordinario que es uno de los temas que vamos a tratar en una sesión extraordinaria.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, okey.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿cuándo va a ser ese Concejo Extraordinario?

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, la próxima semana concejala, no sé si miércoles, y me dejan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya lo vemos.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, por favor.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya lo vemos, no he dicho nada.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, lo podemos tocar de manera más privada, la idea que también sea.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sorpresa, sino no tiene ningún sentido.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, entonces pasamos a Varios, me imagino que el concejal y el presidente de la comisión.

Por favor pongamos orden, acuérdense que tenemos que pedir la palabra, vamos a pasar con el concejal Iber Pérez, para la exposición de Varios.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno saludar a todos, voy aprovechar de hacer un comentario respecto a la Comisión de Salud que tuvimos hoy en la mañana donde se abordaron algunos temas.

Bueno, 1er punto trabajado, se conversó al estado respecto al bono para los trabajadores de la Urgencia, que fue ya enviado por el Departamento de Salud al Jurídico, el día 18 de mayo y por lo tanto ya está en espera del trámite, pero ya en algún momento tendrá que llegar al Concejo para que nosotros lo podamos aprobar, es una gestión que tiene que ver con fortaleza y potenciar, estimular más que todo, yo diría, a los funcionarios que asumen las horas de urgencia en condiciones que se tuvo que hacer un ajuste, basado en las instrucciones de Contraloría, en termino de sus horas extras, el cual finalmente, significó un desmedro en sus remuneraciones, al menos es compensar al menos parcialmente eso.

2º punto sería: la consulta por estado de las ambulancias, efectivamente la comuna tiene en este momento una ambulancia operativa, hay una segunda ambulancia que está en reparaciones, que estaría disponible aparentemente de la próxima semana. Mencionar que, de parte del Departamento de Salud, hay disponibilidad de \$30.000.000, para poder hacer compra eventual de una ambulancia, que tiene un costo aproximado de \$50.000.000, pero existe un proyecto, con una llegada ya



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

confirmada de una ambulancia, de parte del Gobierno Regional para el mes de septiembre.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, y otra, diciembre.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, y posteriormente a fin de año, se establece también la posibilidad de la llegada de otra ambulancia más, pero ya la certeza que, nosotros hace poquito, la ambulancia que está operativa, es una ambulancia que recientemente, fue entregada por el Gobierno Regional, está en buenas condiciones, es un vehículo de gran nivel, es una ambulancia básica que esta como le digo, está en diferentes niveles de conservación y como le digo hay un vehículo antiguo que en reparación en estos momentos.

Recordar también que en el 2021 nosotros tuvimos un accidente una colisión donde ambas ambulancias. Donde dos ambulancias de nuestros servicios estuvieron involucradas por lo tanto ahí también perdimos un vehículo.

El asunto es que, no sé, si parece tan razonable hacer una inversión en la compra de una ambulancia gastando el presupuesto completo de salud en este ítem, considerando que en septiembre ya estaríamos contando con otro vehículo adicional y en diciembre tendríamos, otro, entonces ya estaríamos con cuatro ambulancias, bueno nunca están demás pero de todas maneras, es posible que con ese presupuesto se puedan abordar otros temas mientras tanto y podamos resolver con los vecinos, con las solicitudes de ambulancias a préstamo con el Hospital de Coinco, con las comunas vecinas también como se ha hecho durante el próximo plazo.

Entonces mencionar que durante el mes de julio deberían estar disponibles ambas ambulancias, una para cada Cesfam para poder empezar a trabajar con normalidad. En el 3er punto bueno mencionar de una aparente plaga que había en la Urgencia. Bueno se realizó un estudio, una primera fumigación que fue realizada el día 20 de mayo, el segundo proceso con un producto químico distinto, el día 25 de mayo, se identificaron larvas de *polycaon chilensis*, que corresponde a un coleóptero que es xilófago, tanto que en español es un bichito que come madera que califica dentro del rubro de las termitas por lo tanto, es una complicación severa que dado que el material, de construcción del 2° piso de la urgencia, es el lugar de descanso de los funcionarios, es un lugar de material ligero, aparentemente estaría colonizado por estos microorganismos, mencionar y reiterar el nombre se trata de *polycaon chilensis*, es un bichito que se alimenta de madera.

Mencionar que entonces desde el 20 de mayo, ya se empezaron a tomar medidas, se han mantenido haciendo fumigaciones por aspersion constante cada 15 días, pero para poder mantener esta plaga en control, pero aparentemente pero este tipo de plagas estructurales pareciera razonable, quizás plantear una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

intervención mayor en ese lugar, por causa que la madera obviamente puede estar colonizada, por los bichitos.

El 4° punto sería la cantidad total de médicos en ambos Cesfam.

En Cesfam de lo Miranda en este momento tenemos 4, no tenemos 5 médicos perdón, y con la intensión de contrato ya en curso, un sexto médico que permitiría estar con plana completa. La intermitencia de dotación medica según lo que explicaban los Directores de Cesfam, tiene que ver más con la irregularidad de la asistencia de algunos de los colegas, en lo cual eso considera el tema de las esperas, cambios de hora repentinos que han sufrido algunos usuarios y también el nivel de colapso que se viera ocasionalmente en los Cesfam.

En el Cesfam Doñihue de su parte tenemos en este momento 7 facultativos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, 8 en Doñihue.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, perdón, tenemos 8 facultativos y también tienen un problema similar, con variabilidad de la asistencia, lo que ha sido el motivo principal de aparente saturación del servicio, la postergación de las horas de los usuarios, es una situación a veces difícil de manejar del plano administrativo.

Se instó a una reunión de parte del servicio para que ellos pudieran en el fondo tratar de estimular la conciencia del trabajo que se está haciendo y la atención de los usuarios de la comuna.

Uno de los puntos de escapes más frecuentes, de los problemas de saturación, es el servicio de urgencia. Finalmente cuando los pacientes ven sus horas canceladas por inasistencia de algún médico, tiene que recurrir a la urgencia y eso genera que haya un nivel de colapso.

Dentro de las situaciones que se propone, que se contrate un Tens adicional para la urgencia dado que en condiciones de traslado de pacientes, la urgencia generalmente trabaja con solo un Tens para ambos espacios, espacio respiratorio y no respiratorio.

Y bueno con el tema de la saturación de atenciones, se ha visto que hay un déficit de Psicólogos también.

Por una parte una importante de inasistencia de pacientes a sus atenciones por Psicólogo, que obviamente hace que las contrataciones sean inefectivas. Tenemos horas que están asignadas que es tiempo que esta pagado a los profesionales, pero finalmente nos se ejecuta porque los pacientes faltan a los controles es una situación que no podemos subsanar tan fácilmente, pero se va intentar contactar previamente, hacer llamadas telefónicas, asegurar los controles y se ha visto que el tiempo de espera generalmente para solicitar una hora de control en este momento, hora de control crónico, hora de atención con alguno de los profesionales, Psicólogo, Nutricionista, en los Cesfam oscila en 2 y 3 semanas en este momento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Uno de los profesionales que tiene mayor nivel de saturación, efectivamente son los Psicólogos, ahí se podría eventualmente pensar en una contratación de cargo del presupuesto de salud del próximo año, pensar en una modificación en ese sentido. Bueno, respecto al 6° punto, se trató el stock del tema de los medicamentos de las farmacias, se mencionó que tenemos una regularidad en el stock de los medicamentos, lo que tenemos es un ajuste que debió hacerse, dada la llegada de medicamentos que vienen por Convenio Ges.

En este caso que vienen financiados por el Servicio de Salud, hay una entrega disminuía de medicamentos, se mencionaron dos en la reunión, que es el Tramador y el Celecoxib, que son medicamentos que se usan para el dolor crónico y llegan por el programa de Artrosis, para gente mayores de 55 años, en esas condiciones estos medicamentos en particular no se está entregando suficiente para el mes y se habló de una posible realización de un Comité de Farmacia para tratar de subsanar este problema, porque tenemos nosotros entonces, adultos mayores de nuestra comuna que a veces no tienen la situación económica para poder financiarse sus medicamentos y que el servicio no le está entregando el tratamiento completo para poder sobrellevar los dolores crónicos que padecen.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce, como se llama el Comité concejal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Comité de Farmacia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, Comité de Farmacia.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, el Comité de Farmacia, es una acción que se genera del interior del Cesfam, que está presidida por el Químico Farmacéutico, que es jefe de la Farmacia y que esta además la participación del equipo médico, de los directivos también y entre ellos son los que definen, cuales son las prioridades de gastos en el presupuesto de Farmacia. Claro ahí hacer algunos ajustes que permita, entregar cobertura en esta área crítica, entendiendo que de todas maneras el Municipio hace un esfuerzo adicional en condiciones de que por ejemplo, el Gobierno Central para gastos de medicamentos llevan alrededor de \$60.000.000 y el Municipio está gastando prácticamente el doble, \$120.000.000 en medicamento, obviamente salen del Presupuesto municipal para poder dar cobertura a esta necesidad a los pacientes, eso.

Por otra parte mencionar que tenemos un quiebre de stock en este momento de Metilfenidato, es un medicamento que se usa para pacientes que tienen un trastorno de déficit atencional, que especialmente es necesario en un niño de edad escolar, claro, ahí también tenemos un problema que también tenemos que resolver y el lugar en que se resuelve eso es el Comité de Farmacias, por lo tanto una razón más para generar ese instancia pronto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Por último el 7° punto abordado fue el plan de contingencia Campaña de Invierno, se nos mencionó que aún no llegan los dineros, que anualmente están asignados para poder llevar la Campaña de Invierno, anualmente se gasta en general en aumento en personal de urgencia para poder dar cobertura, a este aumento de la demanda en relación a los brotes respiratorios que ya se están presentando en la comuna.

En estos momentos en la comuna tenemos una alta incidencia de cuadros respiratorios leves en todo caso, en niños en edad escolar esto es una situación tanto comunal como nacional, por eso que el Ministerio de Educación definió que se va adelantar las vacaciones de invierno y que los chiquillos van a tener ahora 3 semanas para poder de alguna manera poder cortar este brote epidémico que se está generando que no están solo de Covid sino de otro virus quizás menos relevante que también generan preocupación entre de los padre, como puede ser el virus coxsackie, enfermedad por clima.

Así que esa sería del Comité de Farmacia. No sé si quisieran hablar del tema de la Farmacia Popular no se tocó en la Comisión, se extendió bastante esta de todas maneras el Jefe de Salud, disponible para que le puedan hacer las consultas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí compañero Iber, el tema de la Farmacia Popular, que usted con la Comisión iban a ir al Cesfam hablar con los directivos, claro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ah, ya está zanjado ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claro para no extender.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, bueno agradecer a quienes participaron de la Comisión, bueno los señores concejales obviamente, pero también al equipo de profesionales de ambos Cesfam, al Director de Salud, el Jefe de Urgencia de Doñihue, agradecer por el gran trabajo y también, me parece que fue bien productiva la reunión de Comisión, en base a eso no vamos hacer pasar al Director de Salud porque me dijeron que había muy extensa la reunión y que se había explayado en todos los temas, creo que así fue cierto y ya se trabajó.

A propósito de las reuniones de Comisión señores concejales, que a veces nos provocan un tema, sería importante que las citaran un poquito antes, para no tener, por ejemplo en este minuto yo tengo una reunión agendada, entonces se nos alarga mucho producto de la reunión de Comisión, para que lo puedan ver ustedes también.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, disculpe, no por hacer polémica, usted es la llamada de que el día de concejo, usted no tenga agendadas reuniones, porque es un día importante, porque es el único día que nos juntamos, por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, me parece bien concejala, me pongo en su lugar, pero, también creo que es una responsabilidad de los concejales las comisiones y también hay otros días donde también pueden realizar las comisiones, las distintas comisiones por eso le digo yo dependiendo del tema, obviamente siempre lo hemos realizado así, en ambas parte podamos tener esa consideración. Con respecto a lo que decía el concejal en la Reunión de Comisión me parece muy importante, nosotros estábamos viendo la posibilidad de la compra de una ambulancia tal como usted decía, pero efectivamente eliminaría del presupuesto que hoy día existe de vehículos en Salud quedaríamos en cero y también significaba un aporte municipal extra a la compra de esa ambulancia que le habíamos visto, pero efectivamente como tenemos esa ambulancia que llegaría en septiembre y la que solicitó a través de la circular 33 en diciembre y yo hable personalmente con Félix para que nos pudiera aportar el apoyo en algún requerimiento que tuviéramos y además la segunda ambulancia la que estaba en mal estado ya está pronta a poder repararse.

Con respecto a los Psicólogos comparto plenamente con la Comisión, y hay algo que también quiero dejar considerado para el próximo año en el presupuesto que tiene que ver con la salud mental infantil, creo que es muy importante, por considerar ahí también la contratación de un Psicólogo para niños en edades menores, creo que es muy importante y también tiene que ver con la mirada que nosotros tenemos como administración, bueno y la importancia que tiene hoy día la educación mental y emocional de nuestros niños, cierto para mí es muy importante, para que el Jefe de Salud lo emplee a considerar para el presupuesto del año 2023.

Y el Comité, no conocía del Comité concejal, me parece muy importante para estar al día, igual hacer hincapié por el esfuerzo que estamos haciendo en esta inyección casi el doble del presupuesto que originalmente sale el tema de la Farmacia desde el Cesfam, pero es casi el doble que se utiliza en el tema de los fármacos, así que. El tema de la Farmacia popular lo dejan para una visita que ustedes van hacer para allá.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, como último punto en base a este tema de la falta de medicamentos, sugerir, dado que no se pueda dar una solución tan rápida.

Entonces nosotros tenemos adultos mayores que tienen necesidades económicas importantes y que necesitan sus medicamentos, dado que el Cesfam no tiene la posibilidad entregarle lo que corresponde, quizás podríamos a través de la Asistente Social, ubicar estas personas y eventualmente ponernos en contactos para ayudarlos en forma directa a ellos, nosotros como municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, me parece, me parece. Ahí hay que hacer un trabajo directo con el catastro que tienen de estos pacientes y la vulnerabilidad socio económico de ellos y poder generar un apoyo desde el municipio, me parece muy bueno. Les parece chicos, para que lo puedan dejar ahí como una tarea, sí perfecto y nos hagan llegar ese tema.

En Varios, terminó concejal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí muy buenas tardes, estamos casi en buenos días, buenas tardes a todos los ciudadanos, saludar a todos los ciudadanos que están conectados, en el tema de la ambulancia yo creo que la salud es fundamental, pero esa salud integral, biopsicosocial, salud en todas las políticas públicas, cierto creo que una ambulancia más, es buena para nuestra comuna, podríamos ser líderes en tener mayor cantidad de estos vehículos, entonces aquí se dieron algunos plazos, todos sabemos que el Gobierno a veces se atrasa, tratar de tener los equipos en buena mantención y se puede hacer un esfuerzo y comprar otro, porque no, creo que una ambulancia no está demás. Creo es una buena comprar y no perder los recursos pensando en nuestros pacientes, en nuestros ciudadanos.

Otro punto respecto a la Fiesta del Chacolí, que se hablado bastante que todos queremos que le vaya bien a la gente, que también le vaya bien a nuestros emprendedores, que son emprendedores que se dijo que se iba a dar el espacio principalmente a los emprendedores, a la comuna, a los artesanos a nuestros vecinos, me comentaron que el pago de las cocinerías era \$600.000, lo que yo encuentro que es bastante excesivo, porque han estado dos años sin hacer eventos, los alimentos están caro, se van aventurar obviamente a esto, no saben cómo les va a ir, no sé sabe si va a llover, etc.

Entonces nunca habíamos cobrado tanto como piso, \$600.000, cada uno de las cocinerías, yo creo que es mucho, no sé cuánto se va a cobrar a los demás. Tratar de darle vuelta ahí y ver, el tema caso a caso, tratar de buscar una fórmula social, con Asistente Social o algo, porque igual es mucho dinero que van a pagar nuestros comerciantes \$600.000 y si no venden, van a salir en pedida, entonces.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, son 3 días.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, si son 3 días como dice Juan, entonces tratemos de ser consientes con el cobro porque la idea es igual que a los vecinos les vaya bien, eso con el tema del Chacolí.

Hay un tema con los vecinos del sector de Plazuela estaban juntando recursos, haciendo una colecta algo, hemos ido con Mario Muchas veces, porque tenemos parientes de allá, los chalecos, que llaman, como mi tatarabuelo como es la calle del Cementerio, pero tenemos parientes con Mario y los vecinos sufrieron un siniestro con su capilla, que no solo es un tema religioso, quiero dejarlo claro, es un icono arquitectónico del centro de Plazuela al lado de una plaza que inauguramos hace muchos años atrás, de los Chalecos.

Entonces ver la forma si les puede asignar algunos recursos, ya que no hay proyectos, algunos recursos directamente a la reconstrucción, llámese por el grupo que está ahí, o por Ayuda Fraternal porque ellos sí tienen Personalidad Jurídica de una forma de subvención única de una sola vez, porque ellos de verdad han hecho el esfuerzo, han hecho beneficios, han juntado más de \$20.000.000 a puro ñeque, nosotros hemos estado ahí, entonces tratar de ver la forma y si me puede responder de entregar y si hay alguna voluntad política entregar alguna ayuda al equipo de reconstrucción o a la Ayuda Fraternal que sí tiene Personalidad Jurídica, que también va a la Capilla, porque ahora ya están reconstruyendo, están haciendo un techo, porque están las lluvias y todo, y ellos han hecho la pega y han juntado más de \$20.000.000.

Entonces si estuviera la voluntad política alcaldesa de poder entregar alguna ayuda, si me puede responder, hay alguna forma de entregar alguna ayuda a la Capilla, que podemos hacer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejal, yo creo que, bueno comentarle también a la Comunidad y el padre Gabriel lo sabe, yo vengo hace mucho tiempo trabajando con ellos, de hecho trabajé con ellos también dentro de la parroquia que tenían una necesidad hace mucho tiempo, al final lo solucionamos con recursos personales obviamente.

Y yo al padre Gabriel hace mucho tiempo estuve con la comunidad me acompañó el Secplac también y le dejamos la inquietud de que efectivamente, como ellos no tienen una personalidad jurídica, a través de la ofrenda, el grupo ofrenda ellos pudieran optar a una subvención, eso está hablado hace mucho tiempo, lo hable incluso con el padre Gabriel, también le propuse a la Capilla, siempre está abierta la posibilidad, obviamente para que usted sepa, ya lo habíamos conversado.

Y también les puse a disposición de ellos una conversación que tuve con el Padre Patricio de poder trasladar la capilla que está en Cerro El Cólera para que mientras ellos pudieran tener ahí su, reunirse como se reúnen los días domingos y las otras reuniones que utilizan, el padre Patricio estuvo muy llano en cedernos esa o prestarnos esa capilla, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, estamos hablando de Plazuela. Que fueran de Plazuela al Cólera.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no, no cambiar la construcción que hay hoy día en el Cólera, trasladarla a Plazuela, mientras tanto, obviamente para ver el tema del frío, del calor, eso lo deje en manos de ellos, porque obviamente, es una decisión que tiene que determinar la comunidad.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, lo que pasa en ese contexto yo entiendo el tema legal, es como lo que paso con otros niños que vinieron a pedir una ayuda, pero hay otras instituciones que interactúan con la Capilla, yo sé que la iglesia y el estado se separó en la constitución del 25.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, por eso le digo son dos temas separados. Un tema, es que yo ya lo hable con el padre Gabriel el tema de poder hacer una subvención a través de la Ayuda Fraternal, ese es un tema.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ya super lo voy a trabajar ahí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, lo otro que le estoy comentando, que también estuvimos junto con el Secplac, en algún minuto para poder ver. En un principio la Subvención iba a ser para poder pagar un profesional que determinara. A ver cuando trabajamos en un proyecto, obviamente tenemos que saber en base a que lo estamos trabajando, ¿Cuál era la problemática que tenía la Capilla de Plazuela?, saber si efectivamente que sus murallas quedaron paradas después del siniestro iban a resistir el peso del techo, del cielo, todo lo que significaba eso, entonces ellos habían pensado si nosotros los podíamos apoyar con la contratación de un profesional, como obviamente legalmente, nosotros no podemos contratar un profesional para ponerlo a disposición de la Capilla, se les había manifestado que podían pedir una subvención para pagar ellos el profesional, para sí saber si efectivamente, la reconstrucción de la Capilla y vamos que someterla a un proyecto, porque a lo mejor eran 100, y haberla construido nuevamente completamente o si se podía trabajado ahí, con una habilitación, me entiende, con parte de los vecinos seguir trabajando con parte del municipio, etc., Eso fue la última conversación que tuvimos con ellos y la pelota se la deje al padre Gabriel y alguna vez me va ver si sabe que no me puede dejar de mentirosa y hemos estado esperando eso, así que obviamente estamos llanos para seguir trabajando con ellos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ya vamos a tratar de seguir avanzado con Mario, que también es del grupo, Mario Pérez, de ver ellos el tema de la subvención, porque ellos ya están, porque ellos ya están reconstruyendo y ya hicieron el tema con el profesional.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, pero también es importante concejal, como usted dice, también orientarlos porque, si hoy día se van a intervenir recursos, sean de particulares o sean del municipio y después suceda algo ni Dios lo quiera, algún siniestro o algún temblor y eso no resiste al final, siempre terminamos siendo los culpables el municipio. Ahí también porque motivo fuimos con Secplac, para efectivamente orientarlos en el trabajo, o sea, yo entiendo que la comunidad tiene mucha necesidad y yo también he ido a cantar varias veces a la Plazuela y necesitan el espacio, no solo se reúnen en términos religiosos, hay muchas agrupaciones que se reúnen ahí.

En ese sentido por eso es importante también orientarlos cuales son las mejores alternativas.

Si las paredes resisten un arreglo hoy día, genial, si se va a trabajar en base a eso. Pero si las paredes no resisten estructuralmente.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no serviría de nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no serviría y estaríamos involucrando recursos que tal o temprano, van a quedar ahí obsoletos.

Entonces, también hay que ver la posibilidad que a lo mejor un proyecto para la Capilla, un proyecto financiado, buscando los financiamientos, pero un proyecto nuevo, creo también es importante, por eso en esa oportunidad estuvimos con Secplac, ya.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, si, es que ellos ya estaban trabajando, entiendo que hablaron con alguien, entonces, ya yo les voy a comunicar eso con Mario, que nos hemos reunido con ellos, para ver que este pequeño subgrupo, eso. Los otros son dos temas chicos, en el famoso terreno en cuestión que es del municipio, el que compro la administración anterior, el que quieren varios comité de viviendas, que queda Rosa Zúñiga, hay unas moras que están creciendo, frente por todo el perímetro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, frente al canal, la acequia.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro en el perímetro sur, entonces, esa moras en el terreno nuestro del municipio, han provocado una plaga de ratones en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Villa Ilusión, entonces los vecinos, que ingresaron solicitud, la municipalidad las puede rozar, porque están pegadas a la pandereta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no hay ningún problema.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, eso con las mora, y.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, estuvimos ahí concejal hace poco tiempo, porque ahí hay un caminito que conecta ahí con la que está al fondo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, no. Esta el terreno, cierto y están todas las panderetas de la Villa Ilusión, entre el deslinde de la Villa Ilusión y las moras, no es el camino hacia el fondo, son netamente las moras que están hacia allá, por todo el perímetro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ya okey.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ya, perfecto, se está generando como una plaga.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ya perfecto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, y lo otro me comunicaron de unas pérdidas de aguas, del Cólera de una matriz que estaba rota, mandaron un video, que subieron en las redes sociales, si el municipio con Obras, yo sé que lo tiene que ver ESSBIO, coordinar para que no se pierda ese recurso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, por eso es importante hacer un llamado, a las juntas de vecinos que cuando hayan reclamos del sector, nos hagan llegar, yo, hoy día pertenezco a los WhatsApp de la Juntas de Vecinos.

La verdad que nosotros estamos trabajando no pendientes de las redes sociales, entonces que los presidentes o directivos de cada comunidad hagan llegar los reclamos de manera formal, para poder hacer, porque si usted nos dice concejal que fueron subidos a las redes sociales, pero, acá nos ha llegado ninguna información difícilmente podemos hacernos cargo de eso. Pero indudablemente si usted nos la información como corresponde, nosotros podemos pedirle a Obras que vaya a ver el lugar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, mire, si yo entiendo todo el tema yo fui presidente de una Junta de Vecinos 7 años, me gusta la cuestión social, como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

debería decir la iglesia. Me gusta la cuestión social y yo entiendo el tema de la solicitud y la forma, pero.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no, concejal no me refiero a la solicitud, me refiero a que nos llegue el reclamo, porque, usted me dice que hay una fuga, no ni siquiera eso, porque usted dice que se hizo una publicación por Facebook.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro perdón, está hablando de Pedro Miranda verdad.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano no, esa es otra, estoy hablando del Cólera, sí en el Cólera se está perdiendo el agua.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, por eso le digo, si usted nos da los antecedentes para poder ir a revisarlo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano sí, se los voy a entregar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, más allá dela solicitud obviamente.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, ese tema ya lo habían mencionado dijeron que lo habían notificado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo lo mencione de Pedro Miranda. Ahora hay tres.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, perfecto, vamos ahora ver qué pasa con eso, ya. Concejal Zamorano, termino.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, primero alcaldesa saber, formalmente si nos va a invitar a los Fril hoy a las 16:30.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, a ver concejal, nosotros no tenemos ningún problema en la invitación, de hecho los espere en la reunión con la Seremi de Obras Públicas, lamentablemente no llegó ninguno.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, a mí no me llego ninguna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí se le hizo la invitación por el Core, por Mario Gálvez.

Sr. Concejala Don Juan Pérez, ah, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, se les hizo la invitación formal a todos y cada uno de ustedes. Siempre están invitados, lo que pasa que la información, con respecto a los Fril, fue de manera, de hecho a mí me mandaron por WhatsApp, no fue nada oficial. Hoy día viene el Gobernador de pasadita a las 4:30 horas, si ustedes quieren asistir, por supuesto que están invitados.

Respecto de la secretaria de concejo, creo que es una deuda que también está pendiente, no hay nada que decir con eso y lo estamos viendo ahora para la primera semana de julio, de la contratación. Más allá de eso tiene que ver con la forma que también a nosotros nos hacen llegar eso, de manera informal, a través de un WhatsApp, me escribe el Gobernador que mañana va a estar acá, ya y que es la entrega del Convenio, solamente la firma del Convenio.

Así que si ustedes quieren asistir, por supuesto que están invitados, cordialmente invitados nos vamos a juntar aquí a las 4:30 de la tarde.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el segundo tema que tengo, alcaldesa el otro día estuvieron aquí unos jóvenes representante de Agrosuper y yo les pedí y yo les pedí si ellos podían, limpiar unas cañas que hay en la Carretera al lado del paradero 2 de la Santa Cristina, porque ahí es un foco de delincuencia, se ponen a tomar y a fumar en la noche y las mismas trabajadora que van a tomar locomoción.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, es peligroso.

Sra. Evelyn Díaz, sí es muy peligroso, un foco ahí, entonces, yo sé que le corresponde a Vialidad, pero quizás el municipio puede interceder.

Sra. alcaldesa, Paula Ponce, que le contestó Agrosuper.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no podían porque Vialidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ah ya que le contestaron, porque ese día no le contestaron. Y ya le contestaron oficialmente. ¿Y qué le contestaron?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no porque eso le corresponde a Vialidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce ah ya, déjelo, yo voy hablar con Codelco porque deslinda ahí la canal de relave.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, por favor alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, recuérdeme concejal a través del WhatsApp.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, al WhatsApp mío. A mí WhatsApp.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el otro tema es que un emprendedor que tiene un carro de comida, quiso estar presente en la Fiesta del Chacolí, me dicen que en la Fiestas siempre que falla alguien lo llaman.

Entonces él se siente muy discriminado y quiere saber si todavía tiene posibilidades y también me dijo que se estaba privilegiando gente de otras comunas, quiero saber si es cierto o no alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, mire no le podría responder en este minuto, si usted gusta nosotros también vamos hacer, porque a mí también me interesa mucho que la prioridad y así fue determinado y así fue mi instrucción, que la prioridad siempre va a ser la gente de nuestra comuna.

También si nosotros lo consideramos del resto de otras comunas también ellos lo podrían considerar como una discriminación, pero creo que hoy día es importante.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pero tendrá posibilidades todavía.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, mire el cierre se hizo el día miércoles, antes que yo llegara, la semana pasada. Pero yo creo, que siempre se pueden conversar las cosas. ¿Quién es la persona?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero no lo diga la persona, después ustedes lo hablan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, que venga la persona hablar con la alcaldesa.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, le había hablado al señor Bozo y no lo había, es de apellido Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no es familiar mío.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, pero también es importante que los emprendedores y todos los que participan, tengan claridad, aquí hay un reglamento,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

se hizo la reunión con todos, quienes presentaron las solicitudes hasta el día 6 de junio que era el plazo para presentarla.

Y ahí me consta concejala, yo misma derive todas las solicitudes a Relaciones Públicas, que decían con relación con el Chacolí tanto de emprenderos, cocinería, carros, foodtrucks, cervecería, etc., y fueron derivadas directamente para que se invitara a todos a participar de la reunión y dieran las instrucciones de cómo iba a ser, dentro de los plazos.

Ahora sería importante, saber la realidad del caballero, si efectivamente hizo una solicitud, dentro del plazo, si vino a la reunión, todo lo que esté relacionado de este caso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, se lo tengo que enviar a usted, o a Cristian la información

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí envíemela a mí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. El siguiente tema que tengo alcaldesa, me llegaron dos reclamos, quiero usted con el Jefe de Educación lo confirme o no, que hay un furgón que esta sin revisión técnica de los que trasladan niños y que un bus azul, no sé si uno o dos buses azules, uno de los buses en una ventana tiene un nylon, alcaldesa, lo que es muy peligroso porque se puede caer un niño, quisieran que vieran ese tema, por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, perfecto mándeme también la información concejala. Ahora me parece, no puedo decir porque no he visto el bus, ya, no le puedo decir si está equivocada o no, pero igual, tendría que haber pasado ahora último, porque la revisión técnica, cuando le dan la revisión técnica a un vehículo, sobre todo si es de transporte escolar, revisan el tema de los vidrios, comparto con usted que es muy peligroso, habría que analizar los antecedentes, si hay que arreglarlo obviamente, hay que arreglarlo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Alcaldesa, la semana pasada usted no estaba Magdalena quedó de enviar un informe de ESSBIO sobre la millonarias cuentas de agua que estaban saliendo.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, concejala, yo se lo traigo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo tiene, ya. Alcaldesa, el siguiente que tema que tengo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, les he dado más de tres minutos a todos los concejales, que les quede más que claro.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa, es por el semáforo alcaldesa, que vi que está próximo a funcionar en el paradero 9. No tiene los mismos inconvenientes del semáforo de lo Miranda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, yo, la verdad me quiero adelantarme al tema. Si el proyecto, es una carpeta de un proyecto antiguo, que venía proyectado de esa perspectiva en términos logística técnicamente.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, es de la administración anterior, ese semáforo, lo presentaron ellos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí, fue presentado en el 2019, ese semáforo, ambos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ah, ya. Alcaldesa, ya que usted tiene cercanía con un caballero Caro que es un Jefe de la Sextur, fui el otro día a la Seremi de transporte a presentar varios reclamos, dudas que yo tengo con la empresa, yo sé que no nos corresponde, pero somos representantes de nuestra comunidad y hay muchos reclamos alcaldesa, no sé qué pasa, que últimamente, son demasiados, es todo los días, aquí le traigo algunos, para que si usted se reúne algún día con ellos, estos nos algunos reclamos. Son algunos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejala, yo no sé de quién me habla, el caballero Caro no lo conozco efectivamente, pero da lo mismo si hay cercanía o no, la verdad que lo desconozco, pero.

Sr. Concejál Don Juan Pérez, andaba por acá.

Sr. Concejál Don Mario Pérez, andaba afuera.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, el caballero Caro.

Sr. Concejál Don Juan Pérez vino en la mañana.

Sr. Concejál Don Mario Pérez, andaba en la mañana, a las 9.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, verdad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, vino porque le dijimos que había reunión de concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, habría sido bueno, ve para que usted vea, ni siquiera lo conozco. Me permite concejala, nosotros ya tenemos agendada la reunión con la Seremi de Transporte, para estos y otros reclamos, eso. Gracias concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, eso solamente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, gracias concejala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa, se me quedó, la entrega de recursos de los adultos mayores, están preguntando por las subvenciones, cuando se va a entregar.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya lo vimos, no vino a la reunión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce además concejal, eso ya está comprometido.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero cuando.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ellos postulan a proyectos y se comprometió.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero cuando va a ser más menos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, cuando estén las platas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí, la subvención se va a entregar, las bases y todo en el mes de julio para poder, acuérdesese que tiene que pasar igual que.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, se va a votar en julio y se entregaría como en agosto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no me quiero aventurar porque no conozco el reglamento todavía no ha pasado por comisión.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, están preguntando por la entrega.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, son 30 días.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, 30 días, okey.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sería como en agosto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce. Me permite concejala, antes que inicie sus Varios, super cortito, lo que pasa, que quiero aprovechar que esta acá Magdalena con nosotros, porque el día de ayer tuvimos reunión con las Juntas de Vecinos del sector de Doñihue y ellos nos solicitaron un cambio en término de las fechas, las mismas Juntas de Vecinos y Magdalena se los va, no implica mayor cambio en la fecha final, sino que solamente dentro del proceso, ya. Magdalena por favor.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, hola buenas tardes. Mire lo que pasa que ayer tuvimos, tal como dice la alcaldesa, reunión con las Juntas de Vecinos de Doñihue, el viernes lo hicimos con las de Lo Miranda y ellos nos solicitaban ampliar las fechas de presentación de los proyectos, que estaba estipulada en primera instancia desde el día 8 de junio, hasta el 24 de junio, que es lo que habíamos hablado en la comisión, ellos nos solicitan poder tener una semana más y ampliar esa fecha al 1° de julio, ya.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, 1° de julio.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no sé pero la Asistente Social dijo otra cosa. No quería prorrogar, no por un tema de, por un tema de ordenamiento.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, claro porque ahora nos comentaba, que están con un poco de problemas de tiempo, entonces para poder tener las.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, es solo una semana, es solo una semana más.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, y esa semana nosotros la vamos a descontar en el proceso de revisión interno que vamos a tener nosotros en la comisión evaluadora.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿Cuándo sería eso?

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, sería desde el día 8 de junio hasta el día 1° de julio del presente año.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, entonces el proceso se atrasaría una semana.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, se descontaría de la Evaluación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, lo que pasa que tenemos que tomar votación, para la modificación.

Entonces, para que quede bien estipulado, se extiende el plazo de la postulación, desde el 24 de junio que estaba como fecha inicial hasta el 1° de julio, y en el proceso de la selección que hacen los profesionales del municipio.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, se mantiene la misma fecha.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, se mantiene la misma fecha.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, del FONDEVE, esto indica al cambiar y tomar la votación hoy día esto involucra a todas las Juntas de Vecinos de todos los sectores.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, Magda es importante también hacérselo extensivo a todas las Juntas de Vecinos de lo Miranda, para que ellos sepan

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, como tuvimos la reunión ayer quedamos de pasarlo por concejo para que ustedes estuviesen ustedes al tanto y hoy día lo vamos hacer llegar a todos los dirigentes, ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, perfecto, gracias.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, muchísimas gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no, gracias a ti Magdalena. Tomamos votación, por favor.

Sr. Secretario Municipal (s) Don Rodrigo Rubio, solicito votación para la extensión de la postulación del FONDEVE con fecha 24 de junio al 1° de julio del 2022.

Concejal Iber Pérez, **Apruebo**

Concejal Fernando Zamorano, por supuesto que apoyamos a las Juntas de Vecinos, **Apruebo.**

Concejala Evelyn Díaz, **Apruebo**

Concejala Macarena Fierro, **Apruebo**

Concejal Mario Pérez, **Apruebo**

Concejal Juan Pérez, **Apruebo**

Alcaldesa propone y **Aprueba**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban extensión de postulación del FONDEVE del fecha 24 de junio al 1° de julio del 2022

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, gracias señores concejales para que les avise a las Juntas de Vecinos estamos okey, ya. Tiene la palabra Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la verdad que yo tenía en Varios lo de California. Nuevamente repetir que igual el Departamento de Salud, con el tema de la ambulancia, cuenta con \$30.000.000, si es que se quiere comprar un nuevo vehículo, el municipio debería aportar el resto, si es que, no llegan estas ambulancias, yo creo.

El tema de las invitaciones alcaldesa, creo de muy mal gusto en varias oportunidades, no se nos ha invitado, a mí no en realidad, personalmente no me preocupa, no me gusta andar figurando, no fui elegida para figurar, pero finalmente es una cosa de respeto que de repente no se nos llegue las invitaciones, creo que no corresponde, porque si bien es cierto somos parte de la administración, aunque se quiera hacer ver lo contrario. Somos la administración somos todos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejala me permite, para darle respuesta. Yo créame que comparto plenamente con usted, yo también fui concejala y creo que no se tiene que olvidar las cosas, creo que ha habido errores se van a corregir, yo he dado instrucciones al respecto, usted sabe que yo tengo la mejor intención, a mí me gusta que los concejales si quieren participar, participen, al parecer no todos piensan eso.

Si efectivamente di la instrucción y así va ser. Porque creo que las cosas hay que ir las mejorando, no solamente que se hable y se haga otra cosa, así que en ese sentido tenga la confianza que así va a ser.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí alcaldesa, con respecto a la secretaria del concejo, igual también decirle que igual hace falta, por un tema de manejo, de documentación, por ejemplo el Acta de la Licitación podría haber estado aquí, entonces habrían sido todos los procesos más fáciles.

La idea no es entorpecer los procesos, tampoco levantar necesidades que después no se puede cumplir de parte de nosotros. Nosotros no tenemos la facultad para arreglar todas las cosas, esa la tiene el municipio, y eso hay que dejarlo muy claro, por muchas necesidades que levantemos, nosotros no somos los llamados a solucionarlos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, usted no escuchó concejala a la contratación a partir de julio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí, sí. Con el tema de las vacaciones de invierno, nosotros ya lo habíamos conversado, que vamos adelantar algunos de los concejos del mes de Julio, ya lo conversamos con los concejales y tenemos una fecha tentativas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, ¿cómo que no deciden nada?, ¿cómo que no deciden nada?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, pero eso lo decidimos. Lo podemos dejar para el 5, 6 y 8 de julio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, si ustedes no tienen ningún problema y sí lo han acordado, yo no tengo ningún problema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que pasa el viernes 8.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, aquí la administración trabaja medio día el día viernes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no, si es a las 10. No es a las 10.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no es que el viernes 8, es en la tarde, porque Juan tiene un problema ahí, pero podrían hacer un esfuerzo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no se preocupe concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, lunes 4, martes 5 miércoles 6.

Dicen, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya. Don Rodrigo para que tome votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, a ver, a ver, esperen un poco porque no nos estamos entendiendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, tenemos comisiones también.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, lo único importante y yo siempre lo he recalcado que, ustedes saben si sale un tema posterior a eso, tenemos que llamar a un concejo extraordinario y tenemos que participar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Todos dicen, sí, eso es un compromiso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí por supuesto.
De hecho alcaldesa le iba a plantear, que es muy necesario el concejo extraordinario que va a convocar la próxima semana.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, si venimos. Entonces es 4, 5, y 6.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, lo digo porque me estoy refiriendo al mes de julio, como las sesiones son tan seguidas, es probable que, si yo lo entiendo por el tema de las vacaciones, más que nada, pero efectivamente nos puede quedar algún tema que es necesario resolver.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ahí se hace un concejo extraordinario y no se hace ningún problema.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, esa es la prioridad, efectivamente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero decidamos los días y afuera de la mesa nos ponemos de acuerdo en las horas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, tomamos votación.

Sr. Secretario municipal (S) Don Rodrigo Rubio, se pide votación para las sesiones de concejo ordinario del mes de julio del 2022, para los días lunes 4 de julio, martes 5 de julio, miércoles 6 de julio.

Concejel Iber Pérez,	Apruebo
Concejel Fernando Zamorano,	Apruebo
Concejala Evelyn Díaz,	Apruebo
Concejala Macarena Fierro,	Apruebo
Concejel Mario Pérez,	Apruebo
Concejel Juan Pérez,	Apruebo
Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal del mes de julio de 2022, se realicen el lunes 04, martes 05 y miércoles 06 de julio de 2022.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, que importante que la comunidad sepa que este mecanismo lo usamos para las vacaciones de invierno y para enero y febrero de cada año, porque efectivamente, entendemos que son días bien seguidos y se también para ir en acorde con las vacaciones de nuestros niños.

Acá ha vemos 3 mujeres en este minuto, que tenemos, el cuidado de los niños en vacaciones, no sé si hay muchos papás con niños, pero sí tiene que ver con esa dinámica, para que la comunidad también sepan que en caso de cualquier tema atingente, igualmente se va a trabajar en algún concejo extraordinario. Gracias concejala. Pasamos al último Varios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro y lo último que no menor. Alcaldesa yo vi un video suyo dando unas declaraciones por el tema de la Fiesta de Chicha y Chancho, quiero aclarar a modo personal, que yo fui invitada por el Club Deportivo, yo llegue allá y algunos de mis compañeros ya estaban y otros llegaron después, el Club estaba como bien disponible, explicó de cómo había sido la situación, pero de igual manera a mí de verdad, sus declaraciones me molestó, cuando usted menciona que es una fiesta politizada.

Si bien es cierto yo concuerdo con usted pueden haber ciertas intercambio de lectura de la fiesta, pero sin embargo creo que nosotros deberíamos habernos enfocado solamente en el sector, no en las personas, yo sé que está cuestionado la fiesta y lo dije también, en la mismísima reunión, pero usted en un concejo pasado, usted dijo, que esa fiesta se iba hacer.

Entonces creo unas falsas expectativas, no solamente con el Club que ellos es un aporte para ellos la fiesta, donde han arreglado la sede y con el tema de la Capilla, se cruza porque están ocupando la sede para hacer la Misa de la Capilla.

Entonces yo creo que hay que enfocarse más en tratar de cumplir los compromisos, con la gente misma, no con las empresas, como se ha cuestionado hacia atrás.

Y no decir que todo se politiza, porque al finalmente, yo hablo por mí, a mí me invitaron, fui de muy buena fe, aclare todos los puntos en la reunión, con todas las personas que estaban y creo que no es algo negativo, ni politizar.

Si es una organización te llama para explicarte un procedimiento, yo creo que uno no es ser política, es escuchar la otra parte. Eso alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, gracias concejala. Bueno bien cortito para poder terminar el concejo y dejar a don Mario Pérez.

Efectivamente si me lo expresa así concejala, creo que se mal interpretó porque yo no dije que se había politizado por la asistencia a ustedes alguna u otra reunión, no me refería a eso, me refería sino, que la fiesta en sí, había sido más como un acto político, cuando se creó, a eso me refería.

Indistintamente, esa es mi perspectiva, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero más allá de eso yo comparto con usted que aquí no tenemos que ver si es político o no.

Tenemos que ver la necesidad, efectivamente en un concejo lo dije, pero después hable con don Mario Pérez, le expliqué mis razones, como presidente de la comisión de Cultura, y le explique cuál era el razonamiento porque además de eso, también es importante escuchar a las otras organizaciones, más allá del sector.

Hay organizaciones que nos han venido a decir acá y entendemos nosotros queremos todos crezcan por igual.

Entendemos que del sector más allá de la agrupación que sea, se ha realizado siempre allá, y hay otros que dicen porque no acá, porque a nosotros también esos recursos nos servirían para graderías, para iluminación, los distintos clubes deportivos u otras instituciones.

Entonces bajo esa perspectiva, fue que se tomó la decisión.

Nosotros estamos, a mí nunca, yo nunca me he presentado a conversar con el Club a todo esto, concejala, nunca me ha llamado a una reunión, ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, si sé que usted no fue.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, entonces en ese sentido, tampoco nunca he tenido la oportunidad de manifestarles, porque la idea no es de trabajar con ellos, ya, ni con ninguna institución.

Sino que buscar alternativas, más que eso. Se lo dejó claro porque no es un tema que usted lo haya politizado.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro, no, no. Pero usted sabe que yo soy frontal y que digo las cosas aquí.

Y lo último.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, me pospusieron la reunión y me están esperando, en 20 minutos más, después el concejal, y el concejal.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, con respecto a lo mismo a su declaración, también dijo usted que había hablado con algunos concejales para tomar la decisión.

A mí me gustaría que dijera con cuales concejales hablo para tomar la decisión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no yo dije, que había hablado con algunos concejales el tema, no para tomar la decisión, lo hable con don Mario y don Juan, en algún minuto lo comentamos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya. Eso es todo, muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, el Acta número 9 con fecha 16 de marzo, en la página 9 y 10, fue tanta la presión hasta que llegó a controlar y yo le pregunte y voy a decir lo que dice en el Acta.

Concejal don Mario Pérez, señora alcaldesa tengo cuatro puntos, pero lamentablemente por tiempo voy a tratar un solo punto, me han preguntado mucho en lo Miranda, en el sector Plazuela, nos estamos acercando al mes de abril y la pandemia está bajando, gracias a Dios, mi pregunta, este año va a ver la fiesta de Chicha y Chancho, en el sector Plazuela y usted alcaldesa responde sí, y dependiendo de la pandemia.

Usted respondió sí,

Todo se licita concejal y la última fiesta de Chicha Chancho no se licitó, cuando la Evelyn preguntó.

Y después con fecha 4 de mayo, Acta 13, página 19, 20. Donde yo le pregunto a usted, quiero convocar a una comisión de cultura para el 18 de mayo, porque mucha gente me ha preguntado, no sé qué respuesta dar oficialmente como presidente, cual motivo no se va a realizar la fiesta de Chicha Chancho, cual es el trabajo de la Fiesta del Chacolí y en otras actividades culturales.

Ya, usted dio la respuesta con fecha a la primera y después hablamos con usted un día antes de la Cuenta Pública y usted me explico las razones. Si es entendible eso y la gente quiere esta fiesta.

Sé que, no sé cómo lo van a tomar ustedes, usted es política, podríamos cambiar el nombre por último, la fiesta se debe realizar sí, o sí, a lo mejor este año no, por razones obvias, que se habían gastados todos los recursos para la fiesta del Chacolí y prontamente para la fiesta de lo Miranda y llegamos al.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, el aniversario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, ya. Cristian Bozo encargado de Relaciones Públicas, me propuso una activada para el mes de agosto, en lo Miranda, no precisamente la fiesta de Chicha y Chancho, si no con otro nombre, pero como está programada en el presupuesto para este año, yo le sugiero que a fin de año cuando lleguemos al concejo a la votación del presupuesto para el año 2023 y que ahí considere la fiesta Chicha y Chancho en el mes de mayo. Puede cambiar el nombre como quiera, chancho, pollo o no sé, cambiar la nuestra identidad propia de nuestra administración.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro, la chicha es la identidad de Plazuela porque ahí hay personas que hacen chicha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, porque esta fiesta ha sido exitosa del año 2014, yo he participado en todas y como Mario Pérez, está más renovado ahora no más, más empoderado, por primera vez hice una transparencia de los gastos de la fiesta Chicha y Chancho 2019, porque yo necesito saber cómo se gastó y como se licitó, ya.

Y con fecha 1° de junio me llega el resultado el 1° de julio. Después hice otra transparencia, con fecha 6 de junio y me va a llegar el 6 de julio, otro motivo que no lo voy a mencionar.

Quiero decir a la gente de la Plazuela, que nosotros estamos con ellos, yo fui invitado a la reunión, porque hay mucho artesanos, cierto emprendedores y sector Plazuela es un lugar típico y llega mucha gente, yo he participado en todas las fiestas, entonces yo convoco alcaldesa, que para fin año cuando lleguemos al presupuesto municipal año 2023, que considere ese.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, concejal super cortito porque ya estamos, el único varios.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, sí.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa, yo bien cortito también, creo que es importante cuando el presidente del Club Tricolor Plazuela, es Juan Aliaga, no cierto.

Responden sí.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es mi vecino, quiero hacerle una invitación y sepa que existe Iber Pérez, que también es concejal y Juan Pérez, también es concejal y más aún yo viviendo casi al frente de la casa de él no fuimos invitados a esta reunión, pero creo que deben considerarnos también en las reuniones a todos los concejales, gracias.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, respaldando la solicitud de Juan, pero mencionar que en el concejo que me toco presidir en la semana previa, Evelyn comentó que ella fue quien organizó y que ella fue la que no alcanzó invitarnos o no sé qué problema tuvo. Ella fue la que finalmente gestionó ese proceso, donde le avisó a los demás colegas, no fue una iniciativa de estas personas que en ese sentido ellos que no son los responsables de no haber hecho la invitación a nosotros en ese momento Evelyn dijo fui yo, a lo mejor hay algo que hay que corregir, ese fue su comentario.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, o sea que la concejala llamo a la reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, pero, ellos pidieron que fueran los concejales. Ahora que no se les aviso a ustedes esa es otra cosa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, quien organizó la reunión, porque el que organiza la reunión es el que invita.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ellos llamaron.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, por lo menos en el concejo pasado, Evelyn dijo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno, pero independiente quien llamo, ellos hicieron una declaración, que ellos querían la fiesta porque a ellos les servía la fiestas.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no sé si ellos fueron responsables por no citarnos, porque ahora, Juanito dice, eventualmente a su vecino al frente, oye no me invitar a una reunión, no sé si el vecino fue él que organizó, según lo que yo, entendí en la reunión.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero independiente de eso Iber, hay organizaciones.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ustedes van a reuniones y nos invitan a nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, hay organizaciones que tienen más empatía con unos que otros concejales y otro no tiene que ser igual y todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, señora concejala no creo que se escuche nada con todo esto.

Pero más allá de eso cuando hay un tema vuelvo a insistir, yo nunca me he reunido con el Club en términos de la Chicha y el Chancho.

Yo creo que es importante que cada organización lo conversemos, en este caso venga a plantearnos la iniciativa antes de llamar a los concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, lo que pasa alcaldesa, que ellos explicaron ahí y yo estuve muy atenta a eso, que el encargado de comunicaciones, se reunió con ellos, después de reunirse con ellos, que iba en una semana más les iba a decir como lo iban hacer y todo y nunca más llegó.

Obviamente si le hace una expectativa, que esto si va a ser, si iba a funcionar y después ni siquiera una respuesta, obviamente que produce un conflicto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí, y produce conflictos cuando se invita a reuniones a personas que también causan conflictos también, que participan en reuniones que causan conflictos. Yo creo que también es importante eso.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, así como vienen instituciones que vienen a exponer aquí, debía haber venido el Club a exponer al concejo y habríamos estado todos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, yo quiero hacer un alcance a lo que dice don Mario Pérez, en el último comentario con respecto a la Chicha y el Chancho.

Que usted dice que ustedes están con Plazuela, créame, nosotros también, todos estamos con Plazuela y con los distintos sectores de nuestra comuna, porque creo es importante decirlo, aquí no se trata de un sector, no se trata de una fiesta en particular se trata de una mirada de la administración.

Yo quiero darle la confianza y usted como presidente de la comisión de cultura, lo va a saber primero que todos, nosotros estamos trabajando en general instancias de cultura y esparcimiento, porque creo que es importante para la comuna y tal como antiguamente, tal como hace muchos años se celebraba la fiesta de la primavera en todos los sectores yo también creo que podemos hacer ese tipo de iniciativa, que van a beneficiar no solo a un sector en específico, sino que a varios sectores, ya. Yo creo que eso es importante.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es super importante. Se tiene considerado otro tipo de programa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, sí efectivamente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y no se va a ser más la fiesta de la Chicha y el Chancho, digámoslo claro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, no me quería aventurar hoy día concejala, se lo diré en otra reunión de concejo porque estamos analizando la situación, viendo los recursos y cuánto va a salir y una vez que lo tengamos así, voy hacer una propuesta con respecto a eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, okey.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, bueno, yo quiero agradecer también para terminar al concejal, que presidio estos últimos dos concejos, a don Iber Pérez, muchas gracias por la representación concejal y agradecer a cada uno de ustedes nos vemos la próxima semana, en un concejo extraordinario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, muy amenos sus concejos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce. Despedimos de la comunidad y deseamos una buena semana, siendo las 12:42 minutos damos por finalizada esta tercera reunión ordinaria de concejo, muchas gracias señores y señoras concejales.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N°18 /2022

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL**

**RODRIGO RUBIO HORMAZABAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**